



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2010

Res. H N° 1439-10

Expte. N° 4.348/10

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante Marcela del Valle OROPEZA, de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos ocasionados para la realización de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido presentado por la estudiante;

Que se cuenta con crédito en la partida presupuestaria destinada a solventar el otorgamiento de ayudas económicas de esta índole;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) a la solicitante, para solventar parcialmente trabajos de Tesis;

Que la solicitante presenta los respectivos comprobantes de gastos debidamente conformados, acordes a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 10-08-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), a la estudiante Marcela del Valle OROPEZA, DNI N° 30.636.656, en concepto de ayuda económica con motivo de la realización de su Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes- Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2010 de esta Dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales."

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
Jm/FAT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Lp. ELOR de MARIA del V. RONDA
BEGANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.